



## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL EXPLORADORES KARIS AC**

### **COMUNICACIÓN**

#### **Requisitos para Elección de Encargado y sub-encargados de la Oficina Mundial de los Exploradores Karis**

Estudiadas y analizadas cada una de las actuales circunstancias administrativas y operativas del Movimiento Exploradores Karis AC, en su componente Oficina Mundial, Centros Mundiales, Oficinas Nacionales Karis Jefaturas Nacionales, Centros Nacionales, Grupos activos funcionando y su nivel de madurez alcanzado y el nivel de cumplimiento del Acuerdo establecido en el año 2015 de tener Oficinas Nacionales en Cinco Países registrados ante la OMEK, activos y con grupos funcionando plenamente, se determina que por el momento no se requiere nombrar un Jefe Mundial Kari ni Sub Jefes.

Se Acordó en la OMEK que se nombrará es Un Encargado y Dos Sub Encargados de la Oficina Mundial de los Exploradores Karis para el período 2017-2019.

Estos Encargados serán los Coordinadores de las tareas de la Oficina Mundial de los Exploradores Karis y estarán apoyados por las Comisiones Mundiales establecidas en los Reglamentos Mundiales Vigentes.

Cumplirán los Encargados las tareas de coadyuvar en el desarrollo e impulsar nuestro movimiento y llevarlo a nuevos estadios que permitan en el periodo 2019-2021 podamos elegir al Jefe Mundial o como se le llame en la actualización de nuestros reglamentos mundiales.

Para lo cual se presentan como requisitos para ocupar algunos de los puestos de Encargado o sub-encargados se debe cumplir con lo siguiente:

- a) Ser miembro de la Hermandad Mundial Kari.
- b) Ser miembro Uniformado (Estar registrado por el periodo vigente).
- c) Tener un mínimo de 7 años activo en el movimiento Kari con practica del yama y el niyama
- d) Ser una persona que observe en su vida privada y pública una conducta a favor de la moral universal y las buenas costumbres.
- e) Tener el nivel de comprensión Maha Kari o sea tener la pañoleta blanca.
- f) Preferiblemente tener Honorificación de Gegnian o Grado Iniciático.

- g) Preferentemente haber participado en una Jefatura Nacional.
- h) Ser hombre o mujer de más de 25 años cumplidos.
- i) Conocer las funciones del cargo y estar dispuesto a cumplirlas.
- j) Tener disponibilidad de tiempo para realizar su trabajo en Karis y con solvencia económica que permita su movilidad.
- k) De preferencia tener estudios Universitarios o demostrar su equivalencia.
- l) Tener liderazgo, Capacidad técnica (Debe ser más un integrador), Capacidad para planificar, Capacidad para dialogar y control de Recursos, Capacidad de juicio, Capacidad de adaptación (ser muy flexible, capaz de adaptarse a muchas y cambiantes circunstancias) y Capacidad para identificar oportunidades y soluciones.
- m) Entregar un currículum vitae de su trayectoria en Karis y su propuesta de proyecto de trabajo que debe ser presentado; del que se guardará el máximo nivel de confidencialidad. (Entregar al Guía de la Patrulla de Sabios).

**Se establece el siguiente Cronograma:**

- Inicio de Convocatoria: junio 01 de 2017
- Cierre de Convocatoria: junio 22 de 2017
- Estudio de cumplimiento de Requisitos: de junio 23 a junio 29 de 2017 – (Equipo de selección, estará a cargo de tres miembros de vigilancia que son MK de mayor antigüedad.
- Publicación de Preseleccionados: Julio 01 de 2017
- Elección de Encargado de la OMEK y Sub Encargados: entre los días 16 y 19 de Julio de 2017.

Cordial saludo.

Pax y Servicio

Firman.

Gl.MK1C Rodolfo Silva Ramos  
Guía Patrulla de Sabios

Gts.MK2C Estela Morales  
Coordinadora CMTA

Gts.MK3C Rafael Herrera  
Coordinador CMRI

Gts.MK3C Laura Cabrera  
Miembro CMTA. Representante Kari - HCOMUN

Gp.MK3C Alexis Triana García  
Sub-Guía Patrulla de Sabios

Gts.MK3C Juan Carlos Reyes  
Miembro CMTA